

PROGRAMACIÓ DIDÁCTICA

TUBA TENOR y TUBA



C.A. de Música de Grau Professional "Mestre Goterris"
C/ Mestre Goterris, 19, 12540 Vila-real (Castellón) · Tel. 964 547 225
web: www.cmestregoterris.com / email: info@cmestregoterris.com

ENSEÑANZAS PROFESIONALES



Objetivos Generales en las Enseñanzas Profesionales

Las enseñanzas Profesionales de música contribuirán a desarrollar en los alumnos capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

1. Fomentar la audición de la música y establecer conceptos estéticos propios que permitan fundamentar y desarrollar criterios interpretativos individuales.
2. Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
3. Analizar y valorar críticamente las diferentes manifestaciones y estilos musicales.
4. Conocer las aportaciones de la música al desarrollo personal del individuo y al desarrollo colectivo de las sociedades.
5. Participar en actividades de difusión cultural musical que permitan experimentar con la música y disfrutar de la música.
6. Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos y artísticos de la música.
7. Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural de la Humanidad.
8. Conocer y valorar la importancia de la música propia de la Comunidad Valenciana, así como sus características y manifestaciones más importantes.

Objetivos Específicos en las Enseñanzas Profesionales

Las enseñanzas profesionales de música deberán contribuir a la adquisición, por parte del alumnado, de las capacidades siguientes:

1. Superar con dominio y capacidad crítica los objetivos y contenidos planteados.
2. Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y evoluciones en los diferentes contextos históricos.
3. Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
4. Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales tanto a nivel individual como en la relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o como responsable del conjunto.
5. Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de participación instrumental en grupo.
6. Utilizar el cuerpo y la mente para adquirir la técnica necesaria y así, concentrarse en la audición e interpretación musical.
7. Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo junto con las vivencias y experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
8. Adquirir y aplicar las destrezas necesarias para resolver las dificultades que surjan en la interpretación de la música.
9. Practicar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
10. Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.

11. Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria musical y capacidad comunicativa.
12. Adquirir autonomía personal en la comunicación musical.
13. Consolidar hábitos de estudio adecuados y continuados en función de la dificultad de los contenidos de las asignaturas de los diferentes cursos y niveles.
14. Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.

Objetivos Propios en las Enseñanzas Profesionales

Las enseñanzas de Tuba de las enseñanzas profesionales de música tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

1. Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento.
2. Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
3. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de dificultad adecuada a este nivel.
4. Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
5. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
6. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.

7. Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.

Contenidos propios en las Enseñanzas Profesionales

1. Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento.
2. Estudio del registro agudo.
3. Estudio de los ornamentos (trino, grupetos, apoyaturas, mordentes, etc.)
4. Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel.
5. Profundización en todo lo referente a la articulación: estudio del doble y triple picado.
6. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos.
7. Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.
8. Iniciación a la interpretación de música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
9. Estudio de los instrumentos afines (trombón alto y bajo)
10. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
11. Práctica de la lectura a vista.
12. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
13. Práctica de conjunto.

Metodología

Activa, individualizada, motivadora e integradora.

1. Adecuar los contenidos y su secuenciación al momento y situación del desarrollo evolutivo del alumno, de forma que el aprendizaje sea constructivo, progresivo y motivador.
2. Motivar al alumno para el estudio de la música mediante su actividad y participación en el progreso, dándole el protagonismo.
3. Respetar las peculiaridades de los alumnos, individual y colectivamente, facilitando así la convivencia en el seno del grupo y la colaboración, de forma que se eviten las discriminaciones de todo tipo.
4. Utilizar procedimientos y recursos variados que estimulen la capacidad crítica y creativa del alumno mediante la aceptación del dialogo y las argumentaciones razonadas
5. Procurar que la asimilación de los contenidos conceptuales por parte del alumno se completa con la adquisición de contenidos procedimentales y actitudinales que propicien su autonomía en el trabajo tanto para el momento presente como para el futuro.
6. Facilitar a los alumnos el conocimiento y empleo del código convencional de expresión a la vez que la corrección y la exactitud en el uso del lenguaje, con el fin de que el aprendizaje y la comunicación sean efectivos.
7. Ejercitar la creatividad del alumno, de modo que adquiera estrategias propias de estudio y de realizaciones musicales con el fin de que pueda superar las dificultades que se les presenten.

Evaluación

Criterios de Evaluación

1. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como del grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

5. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

6. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

7. Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

8. Presentar en público programas adecuados a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

9. Descubrir y razonar los rasgos característicos de las obras escuchadas en audiciones de conciertos en directo y de grabaciones.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para analizar obras y relacionar sus características con los conocimientos instrumentales adquiridos.

10. Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para formular juicios personales acerca de las obras estudiadas y aquellas que gozan de especial significación.

E

Este criterio pretende que el afianzamiento en el uso de los términos y conceptos de las materias del área de lenguaje musical adquiridos anteriormente, así como la incorporación correcta de los términos y conceptos aportados en este nivel a través del estudio de las materia propias de las enseñanzas profesionales.

11. Lectura a primera vista de propuestas de fragmentos y obras.

Mediante este criterio se pretende evaluar el grado de desarrollo en los mecanismos de lectura y su coordinación instrumental.

12. Transposición repentizada de fragmentos u obras con dificultades convenientemente secuenciadas.

Con este criterio se evalúa el grado de comprensión y realización en el instrumento de la práctica del transporte.

Generales

1. Interés del alumno en la asignatura.
2. Actitud frente a las orientaciones pedagógicas del profesor.
3. Regularidad en la asistencia a clase.

Específicos

A lo largo del curso los alumnos tendrán que:

1. Interpretar obras con el suficiente nivel de calidad en correspondencia con los objetivos y su maduración psicoevolutiva.

2. El aspecto anterior supone, además, un hábito de expresión musical da cara al público, actividad que se distribuirá en frecuentes audiciones a lo largo del curso. El carácter diferenciador, en cuanto a la aplicación de los conceptos, viene determinado por las correspondientes obras, piezas y ejercicios del programa de cada curso.
3. Coordinación con el equipo docente para analizar la consecución y profundidad de los objetivos generales del grado.
4. Participar en audiciones trimestrales a nivel de aula. Los profesores podrán coordinar y supervisar audiciones trimestrales a nivel de aula, en las cuales participarán todos los alumnos de cada profesor e interpretarán un repertorio común según cada curso propuesto por el profesorado. Las audiciones servirán para evaluar al alumno y el porcentaje de calificación de dichas audiciones será determinado por cada profesor, según el trabajo desarrollado por el alumno en las clases lectivas.
5. El alumno deberá desarrollar una conciencia de grupo y de su propio nivel a partir de las audiciones conjuntas desarrolladas durante el curso, lo cual contribuirá en buen grado a la unificación de niveles.
6. Coordinación con el equipo docente para analizar la consecución y profundidad de los objetivos generales del grado.
7. Analizar los criterios de evaluación, identificación en cada uno las capacidades, los contenidos que incluye y los indicadores de los objetivos de la asignatura.
8. La Regularidad en el estudio y la trayectoria en el mismo.

Procedimientos de evaluación

1. Continua y establecida según el tipo y grado de aprendizaje que se espera hayan alcanzado los alumnos en un momento determinado, respeto a las capacidades indicadas en los objetivos generales y específicos de la especialidad.
2. Flexible, teniendo en cuenta el contexto del alumno, es decir, el ciclo educativo en el que se encuentra, así como sus propias características y posibilidades.
3. Realizar las audiciones que se programen dentro del área y seminario.

Utilizaremos los siguientes recursos:

Prueba inicial:

- Para evaluar el nivel en que se encuentra el alumno al comenzar el periodo de aprendizaje.

Continua:

- Para ir supervisando poco a poco el proceso de aprendizaje.

Final:

- Para ver qué alumnos han conseguido los objetivos propuestos.

Criterios de promoción

1. Los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado la totalidad de las asignaturas de cada curso o tengan evaluación negativa como máximo en dos asignaturas. En el supuesto de asignaturas pendientes referidas a práctica instrumental o canto, la recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente si forma parte del mismo.

2. La calificación negativa en tres o más asignaturas de uno o varios cursos impedirá la promoción de un alumno al curso siguiente.
3. Los alumnos que al término del 6o curso tuvieran pendientes de evaluación positiva tres asignaturas o más deberán repetir el curso en su totalidad. Cuando la calificación negativa se produzca en una o dos asignaturas, solo será preceptivo cursar las asignaturas pendientes

Mínimos exigibles

El alumno tendrá que cumplir el 80 % de los contenidos reflejados en los programas de examen además de objetivos terminales y contenidos terminales del curso correspondiente reflejados en esta programación.

Criterios de calificación:

A) *Generales:*

Actitud frente a las orientaciones pedagógicas del profesor y rendimiento académico. Esto supondrá el 70% de la calificación total.

Interés del alumno en la asignatura y participación en las audiciones que se programen en la asignatura. Tendrá un valor del 30% de la calificación total.

Regularidad en la asistencia a clase: Por cada falta de asistencia injustificada se restará 0'5 puntos a la calificación final de cada evaluación trimestral.

Por la asistencia a las audiciones programadas por el departamento de metal, en las que no se actúe se le sumará 1 punto a la calificación final de cada evaluación trimestral.

B) *Específicos:*

A lo largo del curso los alumnos tendrán que:

Interpretar obras con el suficiente nivel de calidad en correspondencia con los objetivos propuestos y su maduración psicoevolutiva.

El aspecto anterior supone, además, un hábito de expresión musical de cara al público, actividad que se distribuirá en frecuentes audiciones a lo largo del curso. El carácter diferenciador, en cuanto a la aplicación de los conceptos, viene determinado por las correspondientes obras, piezas y ejercicios del programa de cada curso.

Coordinación con el equipo docente para analizar la consecución y profundidad de los objetivos generales del grado.

Analizar los criterios de evaluación, identificando en cada uno las capacidades, los contenidos que incluye y los indicadores de los objetivos de la asignatura.

La **regularidad** en el estudio y la **trayectoria** en el mismo.

Procedimiento de recuperación durante el curso

En la evaluación continua, se recupera en el momento que se demuestra el nivel adecuado en la evaluación.

Recuperación examen extraordinario

Los alumnos y alumnas de enseñanzas profesionales que no superen el curso en el mes de junio podrán recuperar la asignatura mediante la realización de una prueba extraordinaria al finalizar el periodo lectivo.

Estos exámenes, al tener la condición de extraordinarios, podrán ser evaluados por el profesor de la especialidad o por quien designe la dirección en función de la disponibilidad del centro. El examen será diseñado por el profesor que haya impartido la especialidad, teniendo en cuenta los mínimos exigidos y detallados por curso en esta programación, tomando estos como programa de examen.

Pérdida de evaluación continua

Se considerará que un alumno ha perdido el derecho a la evaluación continua cuando acumule ocho o más faltas de asistencia durante todo el curso. Podrá ser evaluado en junio, mediante uno o más profesores del departamento. Deberá presentar un programa acorde a los mínimos exigibles y acorde con el nivel del curso del cual ha perdido el derecho a la evaluación continua.

Se valorará la interpretación de memoria.

Límite de permanencia

El límite de permanencia en las enseñanzas profesionales de música será de ocho años. El alumno no podrá permanecer más de dos años en el mismo curso, excepto en 6º curso, hasta completar el límite de permanencia.

Actividades complementarias

Audiciones

Las audiciones nos permiten observar el progreso del alumno desde un punto de vista mucho más realista, ya que es en este momento cuando tiene que demostrar que ha asimilado todo lo trabajado en clase.

Durante el curso se realizarán varias audiciones en el Auditorio Municipal “Músic Rafael Beltrán Moner”, donde los alumnos mostrarán su habilidad y progreso de aprendizaje, éstos podrán participar de forma individual, acompañados por pianistas o en pequeñas formaciones camerísticas formadas por éste u otros instrumentos.

Realizar cursos de perfeccionamiento del instrumento a cargo de profesores especializados.

También se podrían realizar cursos de relajación muscular, de Técnica Alexander, de miedo escénico, de técnicas de memorización de partituras, etc...

Además de los cursos de perfeccionamiento, sería interesante la asistencia a conferencias sobre temas relacionados directamente con este instrumento: por ejemplo conferencias a cargo de un luthier.

Sería conveniente que los alumnos asistiesen a las audiciones y conciertos organizados por el Centro (ya sea de su instrumento o de otros), en beneficio de su educación musical.

Asimismo, asistirá, si es posible, a los conciertos que se organicen en su ciudad o comarca (conciertos de orquestas sinfónicas, orquestas de cámara, cuartetos, recitales de violín y piano...).

Por último, serían muy positivos los intercambios con otros conservatorios.

Adaptaciones curriculares

Se atenderá a las necesidades especiales que tengan los alumnos, tanto de ampliación para los que están por encima de la media, como de refuerzo para los que tienen problemas de adaptación. En el primer caso, procederemos a estudiar nuevo repertorio bibliográfico, desarrollo de conceptos que hayamos iniciado e introducción de otros nuevos. También podemos profundizar en práctica de aspectos menos desarrollados, como la improvisación, el análisis formal y armónico de las obras, e incluso plantearse la ampliación al curso siguiente de acuerdo con el resto de profesores del alumno.

En el segundo caso, practicaremos durante más tiempo aspectos técnicos que el alumno necesite reforzar y trabajaremos ejercicios específicos personalizados u otro repertorio que ayude a mejorar y cumplir los criterios de evaluación.

Materiales bibliográficos:

1º CURSO – E. P.

- Ejercicios dados por el profesor referentes a la respiración, boquilla y vibración de los labios, emisión del sonido, flexibilidad y posición fija, legato y articulación, memorización y lectura a primera vista.
- Escalas y arpeggios hasta cuatro alteraciones, Escalas menores melódicas, armónicas y orientales.

Obras para Tuba-Tenor (repertorio orientativo):

Andante & Scherzo	Reginald Heat
Caballería rusticana	Mascagni
Drops	Angel García
Sonata Nº 2 in E minor	Benedetto Marcello
Mazurka	Falcone
Rhapsody for euphonium	J. Curnow
The return	John Hartmann
Vocalise	Rachmaninov

Obras para Tuba (repertorio orientativo):

Introduction and dance	J.E. Barat
Centone Fuffo Concertante	Gerard Jafee
Larghetto and allegro	Händel
Su majestad la tuba	Dowling
Konzertantes Allegro	Lebedjew
Sonata Nº 2 E minor	Marcello
O señor Biscuit	Juan durán
Three pieces	Lebejdew

2º CURSO – E. P.

- Ejercicios dados por el profesor referente a la respiración, boquilla y vibración de los labios, emisión del sonido, flexibilidad y posición fija, legato y articulación, memorización y lectura a primera vista.
- Escalas con sus arpeggios hasta cinco alteraciones. Escalas menores melódicas, armónicas y orientales.

Obras para Tuba-Tenor (repertorio orientativo):

Andante et allegro	Barat
Concertino petite	Cimera
Gypssy Rondo	Haydn
Legend of the sleeping bear	David Uber
Sonata In a minor	B. Marcello
Sonata in C major	B. Marcello
Romanza	C.M. Weber
Soloette	D. Uber
Sonata I Bb Mayor	Mozart

Obras para Tuba (repertorio orientativo):

Brief moments	B. Cummings
Ricercar	D. Gabrieli
Suite for unaccompanied tuba	W. Hartley
La tuba de Harvey	E. Nogueroles
Sonata nº 3 A minor	B. Marcello
Sonata nº 5 C major	B. Marcello
Vocalise	S. Rachmanninov
Suite for tuba	Don Hadad

3º CURSO – E. P.

- Ejercicios dados por el profesor referente a la respiración, boquilla y vibración de los labios, emisión del sonido, flexibilidad y posición fija, legato y articulación, memorización y lectura a vista.
- Todas las escalas con sus arpeggios. Escalas menores melódicas, armónicas y orientales.

Obras para Tuba-Tenor (repertorio orientativo):

Annie Laurie	A. Pryor
Der lebestraum	Th. Hoch
Sonata in F major	B. Marcello
New England reveries	N. Corwell
Prelude et allegro	E. Bozza
Solo de concurs	P. V. De la nux
Sonata	Besozzi
Suite for tuba	Don Hadad

Obras para Tuba (repertorio orientativo):

Andante and rondo	Capuzzi
Concert etude	Blazhevich
Concerto	Saglietti
Eight Episodes	W. Presser
Fantasiestucke	R. Schumann
La veu de la tuba	Ferrer Ferran
Impromptus	R. Muczynski
Sonata 5	J. E. Galiard

4º CURSO – E. P.

- Ejercicios dados por el profesor referente a la respiración, boquilla y vibración de los labios, emisión del sonido, flexibilidad y posición fija, legato y articulación, memorización y lectura a vista.
- Todas las escalas con sus arpeggios. Escalas menores melódicas, armónicas y orientales.

Obras para Tuba-Tenor (repertorio orientativo):

Triptico	Angel Montes
Euphonium sonata	E. Young
Fantasia	P. Sparke
Gran solo de concierto	Wattle
Impresions	A. Alvarez
Midnight Euphonium	G. Richards
Morceau Symphonique	A. Guilmant
Prelude, Theme and variations	Rossini
Song for Ina	P. Sparke

Obras para Tuba (repertorio orientativo):

Effie suite	A. Wilder
Aboriginal voices	N. Corwell
Capriccio	R. Newton
Concerto	A. Plau
Concierto C minor	B. Marcello
Fantasy for tuba	M. Arnold
Monolog 9	Von Koch
Serenade N° 12 for solo tuba	Vincent Persichetti

5º CURSO – E. P.

- Ejercicios dados por el profesor referente a la respiración, boquilla y vibración de los labios, emisión del sonido, flexibilidad y posición fija, legato y articulación, memorización y lectura a vista.
- Todas las escalas con sus arpeggios. Escalas menores melódicas, armónicas y orientales.

Obras para Tuba-Tenor (repertorio orientativo):

Concierto en D menor	Albinoni
Concierto en Bb	Mozart
Contrastes	Daniel Ferrero
La Epistola	E. Hernandis
Pantomima	P. Sparke
Reload	E. Nogueroles
Slavonic Fantasy	C. Hone
Sonata	E. Nogueroles
The Southern Cross	Clarke

Obras para Tuba (repertorio orientativo):

Sonata	Cherubini
Sonata Nº 1	A. Wilder
Carnaval of Venice	J. B. Arban
Fantasía	Perez Casas
Foundations	A. Edo
Sonata	P. Hindemith
Tres romanzas	R. Schumann
Tubicen	P. Martinez
Variations in Olden Style	T. Stevens

6º CURSO – E. P.

- Ejercicios dados por el profesor referente a la respiración, boquilla y vibración de los labios, emisión del sonido, flexibilidad y posición fija, legato y articulación, memorización y lectura a vista.
- Todas las escalas con sus arpeggios. Escalas menores melódicas, armónicas y orientales.

Obras para Tuba-Tenor (repertorio orientativo):

Caranval de Venecia J. B. Arban

Concerto Ponchielli

Endearing Young charms Boddington

Euphonium concertó J. Horovitz

La gruta D. Niñerola

Fantasy for euphonium Maquiavelo

Partita A. Butterworth

Solo de concurso Yuste

Sonata Madsen

Obras para Tuba (repertorio orientativo):

Sonata en Eb mayor	J. S. Bach
Concerto	W. Swiergel
Concerto en Db	T. Albinoni
Concerto for tuba	E. Gregson
Giga90sec	E. Hernandis
Sonata	X. Cano
Sonata	Brahms
Sonate	H. Eccles
Fantasia Nº 3 in Ab	Teleman

PRIMERO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Desarrollo del currículo| 1º EEPP

OBJETIVOS

La enseñanza de la tuba en el primer curso de profesional, tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

- Aplicar en su conjunto, la técnica y las posibilidades sonoras del instrumento.
- Utilización por parte del alumno de sus conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación, articulación, fraseo, etc.
- Profundización progresiva en todos los aspectos fundamentales de la técnica del instrumento.
- Interpretar un repertorio básico integrado por obras representativas de diferentes estilos, de una dificultad acorde con el nivel del curso y con acompañamiento de piano.
- Control de las capacidades en la interpretación en público.
- Adquirir hábitos de estudio eficaces.
- Conocer la clave de Do en cuarta línea.

CONTENIDOS

- Estudio de la técnica en su conjunto.
- Perfeccionamiento de los diferentes tipos de emisión del sonido.
- Estudio de la velocidad.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva.
- Inicio del estudio de la ornamentación.
- Profundizar en el estudio de la agónica, dinámica y la lectura a primera vista.
- Entrenamiento progresivo de la memoria.

- Conocimiento de instrumentos afines.
- Estudio de escalas hasta cuatro alteraciones.
- Audición de obras de diferentes estilos.
- El instrumento como herramientas de expresión musical.
- La embocadura. Notas largas y tenidas. El estudio de los intervalos.
- La posición corporal. La respiración diafragmática.
- Estudio de las diferentes articulaciones.
- Hábitos y técnicas de estudio. Concentración personal.
- Práctica de los contenidos de la asignatura de Lenguaje Musical y de Orquesta.
- Estudio de los diferentes estilos musicales mediante la práctica de obras de distintas épocas. El fraseo. Diferentes periodos de la historia de la música.
- Estudio del repertorio (estudios y obras) programado para el curso.
- La interpretación en público.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de los alumnos de primer curso será continua y vendrá determinada por el seguimiento y control por parte del profesor del nivel alcanzado por el alumno. Se efectuarán audiciones, donde el profesor evaluará las distintas capacidades del alumno.

Para la obtención de la calificación que permita el paso al segundo curso se pedirá al alumno cumplir los siguientes criterios:

- Utilizar el esfuerzo muscular y la espiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
- Conocimiento de las distintas posiciones del instrumento y criterio para su utilización.

- Producción de un sonido claro, relajado y flexible en los registros grave, medio y agudo.
- Emisión clara y precisa.
- Dominio de escalas Mayores y menores, con distintas variedades hasta siete alteraciones con una pulsación de negra igual a 80 y de memoria. En un ámbito de dos octavas.
- Control de la lectura a primera vista acorde con el nivel.
- Interpretar una obra de las programadas de memoria.
- Mostrar autonomía progresiva en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- Interpretación de obras con acompañamiento de piano.
- Dominio del programa del curso.

MINIMOS EXIGIBLES

Los mínimos exigibles para aprobar el curso son los siguientes:

- Demostrar haber superado los objetivos marcados en la programación didáctica.
- Cumplimiento de los contenidos del curso en su totalidad.
- Se valorará el progreso del alumno en relación con el punto de partida, teniendo en cuenta su evolución durante el curso, procurando no establecer comparaciones, que puedan afectar negativamente, con respecto a los logros conseguidos por sus compañeros. La personalización del aprendizaje es una máxima en las nuevas corrientes pedagógicas.
- Cualquier decisión relativa a la permanencia de un alumno durante más tiempo en el grado o curso, deberá ir acompañada de la planificación de las adaptaciones y medidas de refuerzo educativo que sean necesarias para situar al alumno en las mejores condiciones de progreso.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA 1º CURSO E.P.

Para promocionar al siguiente curso será lógicamente necesario dominar los contenidos de este curso para que se pueda afrontar el siguiente curso con garantías. El nivel de dominio de estos contenidos se plasmará en la calificación que dependerá de la consecución de los objetivos del curso a través de la bibliografía trabajada.

En los casos de adaptaciones curriculares los cambios se plasmarán de manera personalizada en el seguimiento anual y en la memoria final del departamento.

Calificación de 5-6

- Desarrollar la velocidad en toda la extensión del instrumento **con los tempos que se indican en los métodos para este curso con una calidad mínima acorde al curso.**
- Dominar el registro grave, **dominio plasmado en todos los estudios y obras, conseguido de manera aislada y sin necesidad de una gran sonoridad.**
- Estudiar la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel, **atendiendo a la lista de obras expuesta en la bibliografía del curso. Un mínimo de 3 obras, con un dominio del registro, de la sonoridad y del sonido con una calidad mínima acorde al curso.**
- Profundizar en todo lo referente a la articulación.
- Trabajar de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos, **atendiendo a la lista de obras expuesta en la bibliografía del curso. Un mínimo de 3 obras, con un dominio del registro, de la sonoridad y del sonido con una calidad mínima acorde al curso.**

- Mejorar la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros. **Calidad mínima para el curso en un registro medio.**
- Iniciarse a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos, **atendiendo a la lista de obras expuesta en la bibliografía del curso. Conocer al menos una de las obras del apartado contemporáneo.**
- Entrenar la memoria, **atendiendo a la lista de obras, trabajo de al menos un tiempo de una obra de memoria durante el curso.**
- Dominar la lectura a vista sin cambios de compás ni de tonalidad.

Calificación de 7-8

- Desarrollar la velocidad en toda la extensión del instrumento **con los tempos que se indican en los métodos para este curso con una calidad notable acorde al curso.**
- Dominar el registro grave, **dominio plasmado en todos los estudios y obras, conseguido de manera continuada y sin necesidad de una gran sonoridad.**
- Estudiar la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel, **atendiendo a la lista de obras expuesta en la bibliografía del curso. Un mínimo de 3 obras, con un dominio del registro, de la sonoridad y del sonido con una calidad notable acorde al curso.**
- Trabajar de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos, **atendiendo a la lista de obras expuesta en la bibliografía del curso. Un mínimo de 3 obras, con un dominio del registro, de la sonoridad y del sonido con una calidad notable acorde al curso.**

- Mejorar la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros. **Calidad mínima para el curso en un registro agudo.**
- Iniciarse a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos, **atendiendo a la lista de obras expuesta en la bibliografía del curso. Conocer al menos una de las obras del apartado contemporáneo.**
- Entrenar la memoria, **atendiendo a la lista de obras, trabajo de al menos dos tiempos de una obra de memoria durante el curso.**
- Dominar la lectura a vista con cambios de compás y sin cambio de tonalidad.
- Ser capaz de aprender y formarse a través de audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones **de obras que se encuentren en el repertorio del curso.**

Calificación de 9-10

- Desarrollar la velocidad en toda la extensión del instrumento **con los tempos que se indican en los métodos para este curso con una calidad sobresaliente acorde al curso, demostrando cierta soltura en el registro agudo y un buen nivel de resistencia.**
- Dominar el registro grave, **dominio plasmado en todos los estudios y obras, conseguido de manera continuada y con buena sonoridad, sin problemas de resistencia.**
- Estudiar la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel, **atendiendo a la lista de obras expuesta en la bibliografía del curso. Un mínimo de 3 obras, con una calidad sobresaliente acorde al curso, demostrando cierta soltura en el registro agudo y un**

buen nivel de resistencia y de musicalidad.

- Profundizar en todo lo referente a la articulación.
- Trabajar de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos, **atendiendo a la lista de obras expuesta en la bibliografía del curso. Un mínimo de 3 obras, con una calidad sobresaliente acorde al curso, demostrando cierta soltura en el registro agudo y un buen nivel de resistencia y de musicalidad.**
- Mejorar la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.

Calidad óptima para el curso en un registro agudo.

- Iniciarse a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus gráficas y efectos, **atendiendo a la lista de obras expuesta en la bibliografía del curso. Conocer al menos una de las obras del apartado contemporáneo.**
- Entrenar la memoria, **atendiendo a la lista de obras, trabajo de al menos una obra de memoria durante el curso.**
- Dominar la lectura a vista con cambios de compás y con cambio de tonalidad.
- Ser capaz de aprender y formarse a través de audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones **de obras que se encuentren en el repertorio del curso.**

SEGUNDO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Desarrollo del currículo| 2º EEPP

OBJETIVOS

La enseñanza del tuba en el segundo curso de profesional, tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

- Desarrollo de la técnica en su conjunto.
- Aplicar los conocimientos fundamentales de la técnica a la hora de la interpretación.
- Utilización progresiva de los conocimientos musicales del alumno para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación, fraseo, etc.
- Control de la afinación.
- Interpretar un repertorio de obras de distintos estilos y de dificultad acorde con el nivel.
- Control de las capacidades en la interpretación en público.
- Adquirir hábitos de estudio eficaces.

CONTENIDOS

- Estudio de la técnica en su conjunto.
- Perfeccionamiento de los diferentes tipos de emisión del sonido.
- Estudio de la velocidad.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva.
- Inicio del estudio de la ornamentación.
- Profundizar en el estudio de la agónica, dinámica y la lectura a primera vista.
- Entrenamiento progresivo de la memoria.

- Estudio de la notas pedales.
- Trabajo de la igualdad sonora en los distintos registros.
- Conocimiento de instrumentos afines.
- Estudio de escalas hasta cinco alteraciones.
- Audición de obras de diferentes estilos.
- El instrumento como herramientas de expresión musical.
- La embocadura. Notas largas y tenidas. El estudio de los intervalos.
- La posición corporal. La respiración diafragmática.
- Estudio de las diferentes articulaciones.
- Hábitos y técnicas de estudio. Concentración personal.
- Práctica de los contenidos de la asignatura de Lenguaje Musical y de Orquesta.
- Estudio de los diferentes estilos musicales mediante la práctica de obras de distintas épocas. El fraseo. Diferentes periodos de la historia de la música.
- Estudio del repertorio (estudios y obras) programado para el curso.
- La interpretación en público.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de los alumnos de segundo curso de profesional, será continua y vendrá determinada por el seguimiento y control por parte del profesor, del nivel alcanzado por el alumno.

Para la obtención de la calificación que permita al el paso al tercer curso, se pedirá al alumno cumplir los siguientes criterios:

- Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuada a la ejecución instrumental adecuados a este nivel.

- Dominio de escalas Mayores y menores, con distintas variedades hasta siete alteraciones con una pulsación de negra igual a 90 y de memoria. En un ámbito de dos octavas.
- Producción de un sonido claro, relajado y flexible en los registros grave, medio y agudo, ampliando este último registro en un armónico con respecto al curso anterior.
- Interpretación de una de las obras del programa de memoria.
- Control de la lectura a primera vista acorde con el nivel.
- Interpretar obras de distintas épocas y estilos como solista y en grupo adecuadas al nivel.
- Mostrar autonomía progresiva en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- Dominio del programa del curso.

MINIMOS EXIGIBLES

Los mínimos exigibles para aprobar el curso son los siguientes:

- Demostrar haber superado los objetivos marcados en la programación didáctica.
- Cumplimiento de los contenidos del curso en su totalidad.
- Se valorará el progreso del alumno en relación con el punto de partida, teniendo en cuenta su evolución durante el curso, procurando no establecer comparaciones, que puedan afectar negativamente, con respecto a los logros conseguidos por sus compañeros. La personalización del aprendizaje es una máxima en las nuevas corrientes pedagógicas.

- Cualquier decisión relativa a la permanencia de un alumno durante más tiempo en el grado o curso, deberá ir acompañada de la planificación de las adaptaciones y medidas de refuerzo educativo que sean necesarias para situar al alumno en las mejores condiciones de progreso.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 2º CURSO E.P.

Para promocionar al siguiente curso será lógicamente necesario dominar los contenidos de este curso para que se pueda afrontar el siguiente curso con garantías. El nivel de dominio de estos contenidos se plasmará en la calificación que dependerá de la consecución de los objetivos del curso a través de la bibliografía trabajada.

En los casos de adaptaciones curriculares los cambios se plasmarán de manera personalizada en el seguimiento anual y en la memoria final del departamento.

TERCERO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Desarrollo del currículo| 3º EEP

OBJETIVOS

La enseñanza de la tuba en el tercer curso de profesional, tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

- Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación, digitación, articulación, fraseo etc.
- Interpretar un repertorio que incluya obras de diferentes estilos, de dificultad acorde con el nivel.
- Conocimiento de las distintas ornamentaciones y su adecuada aplicación.
- Conocer las distintas formas de interpretación en las diferentes épocas de la historia de la música. Desarrollo de la técnica en su conjunto.
- Control de las distintas capacidades en audiciones en público.
- Adquirir hábitos de estudios correctos y eficaces.

CONTENIDOS

- Audición de obras de diferentes estilos y asistencia a conciertos, audiciones y actos relacionados con el instrumento y la música en general
- El instrumento como herramientas de expresión musical.
- La autonomía para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación.
- Hábitos y técnicas de estudio. Concentración personal. Optimización del rendimiento individual.

- Posición del cuerpo, relación armónica cuerpo-instrumento. La respiración diafragmática. Presión homogénea de la columna del aire. La inspiración. La expiración. Colocación de la garganta. Dosificación del aire.
- Embocadura estable. Posición y actuación de los labios. Notas largas y tenidas. Modificaciones de la cavidad bucal y mecanismos de autocorrección.
- Agilidad mecánica. Escalas y arpeggios, escala cromática. La correcta emisión del sonido: claridad, precisión,...
- Práctica de los contenidos de las asignatura teóricas.
- Estudio de los diferentes estilos musicales mediante la práctica de obras de distintas épocas. El fraseo. Diferentes periodos de la historia de la música.
- Estudio del repertorio (estudios y obras) programado para el curso.
- La interpretación en público.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de los alumnos de tercer curso de profesional, será continua y vendrá determinada por el seguimiento y control por parte del profesor, del nivel alcanzado por el alumno.

Para la obtención de la calificación que permita el paso al cuarto curso, se pedirá al alumno cumplir los siguientes criterios:

- Utilización de la respiración diafragmática de acuerdo con las exigencias de la interpretación.
- Producción de un sonido claro, relajado y flexible en los registros grave medio y agudo, ampliando este último registro en un armónico con respecto al curso anterior.

- Dominio de escalas Mayores y menores, con distintas variedades hasta siete alteraciones con una pulsación de negra igual a 100 y de memoria. En un ámbito de dos octavas.
- Interpretación correcta de las obras programadas con acompañamiento de piano.
- Demostrar la capacidad de interpretar ejercicios o fragmentos a primera vista adecuados al nivel.
- Interpretar obras de distintas épocas y estilos como solista y en grupo adecuadas al nivel.
- Interpretación de una de las obras del programa de memoria
- Dominio del programa del curso.

MINIMOS EXIGIBLES

Los mínimos exigibles para aprobar el curso son los siguientes:

- Demostrar haber superado los objetivos marcados en la programación didáctica.
- Cumplimiento de los contenidos del curso en su totalidad.
- Se valorará el progreso del alumno en relación con el punto de partida, teniendo en cuenta su evolución durante el curso, procurando no establecer comparaciones, que puedan afectar negativamente, con respecto a los logros conseguidos por sus compañeros. La personalización del aprendizaje es una máxima en las nuevas corrientes pedagógicas.
- Cualquier decisión relativa a la permanencia de un alumno durante más tiempo en el curso, deberá ir acompañada de la planificación de las adaptaciones y medidas de refuerzo educativo que sean necesarias para situar al alumno en las mejores condiciones de progreso.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 3º CURSO G.P.

Para promocionar al siguiente curso será lógicamente necesario dominar los contenidos de este curso para que se pueda afrontar el siguiente curso con garantías. El nivel de dominio de estos contenidos se plasmará en la calificación que dependerá de la consecución de los objetivos del curso a través de la bibliografía trabajada.

En los casos de adaptaciones curriculares los cambios se plasmarán de manera personalizada en el seguimiento anual y en la memoria final del departamento.

CUARTO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Desarrollo del currículo| 4º EEPP

OBJETIVOS

La enseñanza en el cuarto curso de profesional, tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

- Desarrollo de la técnica en su conjunto
- Relacionar los conocimientos técnicos y teóricos a la interpretación.
- Interpretar un repertorio que incluya obras de diferentes estilos, de dificultad acorde con el nivel
- Interpretar obras de memoria.
- Adquirir hábitos de estudio eficaces.
- Control de las distintas capacidades en audiciones en público.
- Conocer las distintas formas de interpretación en las diferentes épocas de la historia de la música.
- Saber analizar las obras del curso.

CONTENIDOS

- Audición de obras de diferentes estilos y asistencia a conciertos, audiciones y actos relacionados con el instrumento y la música en general
- El instrumento como herramientas de expresión musical.
- La autonomía para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación.
- Hábitos y técnicas de estudio. Concentración personal. Optimización del rendimiento individual.

- Posición del cuerpo, relación armónica cuerpo-instrumento. La respiración diafragmática. Presión homogénea de la columna del aire. La inspiración. La expiración. Colocación de la garganta. Dosificación del aire.
- Embocadura estable. Posición y actuación de los labios. Notas largas y tenidas. Modificaciones de la cavidad bucal y mecanismos de autocorrección.
- Agilidad mecánica. Escalas y arpeggios, escala cromática. La correcta emisión del sonido: claridad, precisión,...
- Práctica de los contenidos de las asignatura teóricas.
- Estudio de los diferentes estilos musicales mediante la práctica de obras de distintas épocas. El fraseo. Diferentes periodos de la historia de la música.
- Estudio del repertorio (estudios y obras) programado para el curso.
- La interpretación en público.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de los alumnos de cuarto curso será continua y vendrá determinada por el seguimiento y control por parte del profesor, del nivel alcanzado por el alumno.

Para la obtención de la calificación que permita el paso al quinto curso, se pedirá al alumno cumplir los siguientes criterios:

- Dominio de escalas Mayores y menores, con distintas variedades hasta siete alteraciones con una pulsación de negra igual a 110 y de memoria. En un ámbito de dos octavas.
- Demostrar el dominio en la ejecución de los estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

- Producción de un sonido claro, relajado y flexible en los registros grave medio y agudo, ampliando este último registro en un armónico con respecto al curso anterior.
- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
- Interpretar dos obras de memoria de las programadas.
- Interpretar obras o fragmentos de distintas épocas y estilos como solista y en grupo, adecuadas al nivel.
- Demostrar la capacidad de interpretar ejercicios o fragmentos a primera vista adecuados al nivel.
- Dominio del programa del curso.

MINIMOS EXIGIBLES

Los mínimos exigibles para aprobar el curso son los siguientes:

- Demostrar haber superado los objetivos marcados en la programación didáctica.
- Cumplimiento de los contenidos del curso en su totalidad.
- Se valorará el progreso del alumno en relación con el punto de partida, teniendo en cuenta su evolución durante el curso, procurando no establecer comparaciones, que puedan afectar negativamente, con respecto a los logros conseguidos por sus compañeros. La personalización del aprendizaje es una máxima en las nuevas corrientes pedagógicas.
- Cualquier decisión relativa a la permanencia de un alumno durante más tiempo en el curso, deberá ir acompañada de la planificación de las adaptaciones y medidas de refuerzo educativo que sean necesarias para situar al alumno en las mejores condiciones de progreso.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 4º E.P.

Para promocionar al siguiente curso será lógicamente necesario dominar los contenidos de este curso para que se pueda afrontar el siguiente curso con garantías. El nivel de dominio de estos contenidos se plasmará en la calificación que dependerá de la consecución de los objetivos del curso a través de la bibliografía trabajada.

En los casos de adaptaciones curriculares los cambios se plasmarán de manera personalizada en el seguimiento anual y en la memoria final del departamento.

QUINTO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Desarrollo del currículo| 5º EEPP

OBJETIVOS

La enseñanza de la tuba en el quinto curso, de grado medio tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

- Desarrollo de la técnica en su conjunto.
- Aplicar los conocimientos técnicos y teóricos a en la interpretación.
- Interpretar un repertorio que incluya obras de diferentes estilos, de dificultad acorde con el curso.
- Interpretar obras de memoria e interpretar fragmentos a primera vista.
- Control de las distintas capacidades en audiciones en público tanto como solista como con piano.
- Practicar la música de conjunto en formaciones de diversa configuración.
- Adquirir hábitos de estudio eficaces.
- Elaborar un trabajo de la historia del trombón.
- Interpretar partes orquestales adecuados al nivel.
- Conocer las peculiaridades de la serie armónica.

CONTENIDOS

- Análisis de las obras interpretadas durante el curso.
- Introducción a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus gráficas y efectos.
- Audición de obras de diferentes estilos y asistencia a conciertos, audiciones y actos relacionados con el instrumento y la música en general.
- El instrumento como herramienta de expresión musical.

- La autonomía para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación.
- Hábitos y técnicas de estudio. Concentración personal. Optimización del rendimiento individual.
- Posición del cuerpo, relación armónica cuerpo-instrumento. La respiración diafragmática. Presión homogénea de la columna del aire. La inspiración. La expiración. Colocación de la garganta. Dosificación del aire.
- Embocadura estable. Posición y actuación de los labios. Notas largas y tenidas. Modificaciones de la cavidad bucal y mecanismos de autocorrección.
- Agilidad mecánica. Escalas y arpeggios, escala cromática. La correcta emisión del sonido: claridad, precisión,...
- Práctica de los contenidos de las asignatura teóricas.
- Audición y crítica razonada de diferentes versiones de una misma obra.
- Estudio de los diferentes estilos musicales mediante la práctica de obras de distintas épocas. El fraseo. Diferentes periodos de la historia de la música. Recursos y notación contemporánea.
- Estudio del repertorio (estudios y obras) programado para el curso
- La interpretación en público.
- La historia del instrumento y su utilización a lo largo de los últimos siglos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de los alumnos de quinto curso de profesional, será continua y vendrá determinada por el seguimiento y control por parte del profesor, del nivel alcanzado por el alumno.

Para la obtención de la calificación que permita el paso al sexto curso, se pedirá al alumno cumplir los siguientes criterios:

- Lectura a primera vista de fragmentos acorde con el nivel.
- Demostrar el dominio en la ejecución de los estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- Saber analizar las obras trabajadas.
- Producción de un sonido claro, relajado y flexible en los registros grave medio y agudo, ampliando este último registro en un armónico con respecto al curso anterior.
- Dominio de escalas Mayores y menores, con distintas variedades con todas las alteraciones con una pulsación de negra igual a 110 y de memoria. En un ámbito de dos octavas.
- Interpretar dos obras de memoria de las programadas.
- Demostrar la capacidad de interpretar ejercicios u obras a primera vista adecuados al nivel.
- Interpretar obras de distintas épocas y estilos como solista y en grupo, adecuadas al nivel.
- Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
- Presentación de un trabajo escrito de la historia del instrumento.
- Dominio del programa del curso.

MINIMOS EXIGIBLES

Los mínimos exigibles para aprobar el curso son los siguientes:

- Demostrar haber superado los objetivos marcados en la programación didáctica.
- Cumplimiento de los contenidos del curso en su totalidad.
- Se valorará el progreso del alumno en relación con el punto de partida, teniendo en cuenta su evolución durante el curso, procurando no establecer comparaciones, que puedan afectar negativamente, con respecto a los logros conseguidos por sus compañeros. La personalización del aprendizaje es una máxima en las nuevas corrientes pedagógicas.
- Cualquier decisión relativa a la permanencia de un alumno durante más tiempo en el curso, deberá ir acompañada de la planificación de las adaptaciones y medidas de refuerzo educativo que sean necesarias para situar al alumno en las mejores condiciones de progreso.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 5º E.P.

Para promocionar al siguiente curso será lógicamente necesario dominar los contenidos de este curso para que se pueda afrontar el siguiente curso con garantías. El nivel de dominio de estos contenidos se plasmará en la calificación que dependerá de la consecución de los objetivos del curso a través de la bibliografía trabajada.

En los casos de adaptaciones curriculares los cambios se plasmarán de manera personalizada en el seguimiento anual y en la memoria final del departamento.

SEXTO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Desarrollo del currículo| 6º EEP

OBJETIVOS

La enseñanza de la tuba en el sexto curso de profesional, tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

- Desarrollo de la técnica en su conjunto.
- Aplicar los conocimientos técnicos y teóricos a en la interpretación.
- Interpretar un repertorio que incluya obras de diferentes estilos, de dificultad acorde con el curso.
- Interpretar obras de memoria.
- Interpretar a primera vista.
- Control de las distintas capacidades en audiciones en público.
- Practicar la música de conjunto en formaciones de diversa configuración.
- Adquirir hábitos de estudio eficaces.
- Elaborar una memoria completa del trombón.
- Interpretar partes orquestales adecuados al nivel.
- Conocer las peculiaridades de la serie armónica.

CONTENIDOS

- Análisis de las obras interpretadas durante el curso.
- Introducción a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
- Audición de obras de diferentes estilos y asistencia a conciertos, audiciones y actos relacionados con el instrumento y la música en general.
- El instrumento como herramienta de expresión musical.

- La autonomía para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación.
- Hábitos y técnicas de estudio. Concentración personal. Optimización del rendimiento individual.
- Posición del cuerpo, relación armónica cuerpo-instrumento. La respiración diafragmática. Presión homogénea de la columna del aire. La inspiración. La expiración. Colocación de la garganta. Dosificación del aire.
- Embocadura estable. Posición y actuación de los labios. Notas largas y tenidas. Modificaciones de la cavidad bucal y mecanismos de autocorrección.
- Agilidad mecánica. Escalas y arpeggios, escala cromática. La correcta emisión del sonido: claridad, precisión,...
- Práctica de los contenidos de las asignatura teóricas.
- Audición y crítica razonada de diferentes versiones de una misma obra.
- Estudio de los diferentes estilos musicales mediante la práctica de obras de distintas épocas. El fraseo. Diferentes periodos de la historia de la música. Recursos y notación contemporánea.
- Estudio del repertorio (estudios y obras) programado para el curso
- La interpretación en público.
- La historia del instrumento y su utilización a lo largo de los últimos siglos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de los alumnos de sexto curso de profesional será continua y vendrá determinada por el seguimiento y control por parte del profesor, del nivel alcanzado por el alumno.

Para la obtención de la calificación que permita el paso al sexto curso, se pedirá al alumno cumplir los siguientes criterios:

- Lectura a primera vista de fragmentos acorde con el nivel.
- Demostrar el dominio en la ejecución de los estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- Saber analizar las obras trabajadas.
- Producción de un sonido claro, relajado y flexible en los registros grave medio y agudo, ampliando este último registro en un armónico con respecto al curso anterior.
- Dominio de escalas Mayores y menores, con distintas variedades en todas las alteraciones con una pulsación de negra igual a 110 y de memoria. En un ámbito de dos octavas.
- Interpretar dos obras de memoria de las programadas.
- Demostrar la capacidad de interpretar ejercicios u obras a primera vista adecuados al nivel.
- Interpretar obras de distintas épocas y estilos como solista y en grupo adecuadas al nivel.
- Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
- Presentación de un trabajo escrito de la historia del instrumento.
- Dominio del programa del curso.

MINIMOS EXIGIBLES

Los mínimos exigibles para aprobar el curso son los siguientes:

- Demostrar haber superado los objetivos marcados en la programación didáctica.
- Cumplimiento de los contenidos del curso en su totalidad.

- Se valorara el progreso del alumno en relación con el punto de partida, teniendo en cuenta su evolución durante el curso, procurando no establecer comparaciones, que puedan afectar negativamente, con respecto a los logros conseguidos por sus compañeros. La personalización del aprendizaje es una máxima en las nuevas corrientes pedagógicas.
- Cualquier decisión relativa a la permanencia de un alumno durante más tiempo en el curso, deberá ir acompañada de la planificación de las adaptaciones y medidas de refuerzo educativo que sean necesarias para situar al alumno en las mejores condiciones de progreso.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 6º E.P.

Para promocionar al siguiente curso será lógicamente necesario dominar los contenidos de este curso para que se pueda afrontar el siguiente curso con garantías. El nivel de dominio de estos contenidos se plasmará en la calificación que dependerá de la consecución de los objetivos del curso a través de la bibliografía trabajada.

En los casos de adaptaciones curriculares los cambios se plasmarán de manera personalizada en el seguimiento anual y en la memoria final del departamento.

Calificación de 5-6

- Desarrollar la velocidad en toda la extensión del instrumento **con los tempos que se indican en los métodos para este curso con una calidad mínima acorde al curso.**
- Dominar el registro grave, **dominio plasmado en todos los estudios y obras, conseguido de manera aislada y sin necesidad de una gran sonoridad.**

- Estudiar la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel, **atendiendo a la lista de obras expuesta en la bibliografía del curso. Un mínimo de 5 obras, con un dominio del registro, de la sonoridad y del sonido con una calidad mínima acorde al curso.**
- Profundizar en todo lo referente a la articulación.
- Trabajar de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos, **atendiendo a la lista de obras expuesta en la bibliografía del curso. Un mínimo de 5 obras, con un dominio del registro, de la sonoridad y del sonido con una calidad mínima acorde al curso.**
- Mejorar la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros, **Cali-
dad mínima para el curso en un registro medio.**
- Iniciarse a la interpretación de la música contemporánea y al conoci-
miento de sus grafías y efectos, **atendiendo a la lista de obras ex-
puesta en la bibliografía del curso. Conocer al menos una de las
obras del apartado contemporáneo.**
- Entrenar la memoria, **atendiendo a la lista de obras, trabajo de al
menos un tiempo de una obra de memoria durante el curso.**
- Dominar la lectura a vista sin cambios de compás ni de tonalidad.

Calificación de 7-8

- Desarrollar la velocidad en toda la extensión del instrumento **con los tempos que se indican en los métodos para este curso con una calidad notable acorde al curso.**
- Dominar el registro grave, **dominio plasmado en todos los estudios y obras, conseguido de manera continuada y sin necesidad de una gran sonoridad.**
- Estudiar la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel, **atendiendo a la lista de obras expuesta en la bibliografía del curso. Un mínimo de 5 obras, con un dominio del registro, de la sonoridad y del sonido con una calidad notable acorde al curso.**
- Trabajar de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos, **atendiendo a la lista de obras expuesta en la bibliografía del curso. Un mínimo de 5 obras, con un dominio del registro, de la sonoridad y del sonido con una calidad notable acorde al curso.**
- Mejorar la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros. **Calidad mínima para el curso en un registro agudo.**
- Iniciarse a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos, **atendiendo a la lista de obras expuesta en la bibliografía del curso. Conocer al menos una de las obras del apartado contemporáneo.**
- Entrenar la memoria, **atendiendo a la lista de obras, trabajo de al menos dos tiempos de una obra de memoria durante el curso.**

- Dominar la lectura a vista con cambios de compás y sin cambio de tonalidad.
- Ser capaz de aprender y formarse a través de audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones **de obras que se encuentren en el repertorio del curso.**

Calificación de 9-10

- Desarrollar la velocidad en toda la extensión del instrumento **con los tempos que se indican en los métodos para este curso con una calidad sobresaliente acorde al curso, demostrando cierta soltura en el registro agudo y un buen nivel de resistencia.**
- Dominar el registro grave, **dominio plasmado en todos los estudios y obras, conseguido de manera continuada y con buena sonoridad, sin problemas de resistencia.**
- Estudiar la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel, **atendiendo a la lista de obras expuesta en la bibliografía del curso. Un mínimo de 5 obras, con una calidad sobresaliente acorde al curso, demostrando cierta soltura en el registro agudo y un buen nivel de resistencia y de musicalidad.**
- Profundizar en todo lo referente a la articulación.
- Trabajar de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos, **atendiendo a la lista de obras expuesta en la bibliografía del curso. Un mínimo de 5 obras, con una calidad sobresaliente acorde al curso,**

demostrando cierta soltura en el registro agudo y un buen nivel de resistencia y de musicalidad.

- Mejorar la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros. **Calidad óptima para el curso en un registro agudo.**
- Iniciarse a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos, **atendiendo a la lista de obras expuesta en la bibliografía del curso. Conocer al menos una de las obras del apartado contemporáneo.**
- Entrenar la memoria, **atendiendo a la lista de obras, trabajo de al menos una obra de memoria durante el curso.**
- Dominar la lectura a vista con cambios de compás y con cambio de tonalidad.
- Ser capaz de aprender y formarse a través de audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones **de obras que se encuentren en el repertorio del curso.**

PREMIO PROFESIONAL DE MÚSICA

Este premio es un reconocimiento público y necesario al esfuerzo y a la dedicación realizados por el alumnado en el ámbito de la música a lo largo de las enseñanzas profesionales, en aquellos casos en que ha cursado y finalizado con éxito estas enseñanzas. Asimismo, procede fomentar valores como la superación personal y la responsabilidad, incentivar la constancia en el estudio, y en último término, mejorar la calidad de las enseñanzas artísticas destacando al alumnado que mejor ha aprovechado sus estudios, como modelo del trabajo bien hecho para la sociedad.

Las convocatorias de los premios profesionales de música se organizarán en dos fases. Una primera fase se desarrollará en el conservatorio, y una segunda fase, a nivel autonómico.

Los distintos premios que pueden ser convocados son:

- Premios Profesionales de Música (uno por cada especialidad en la fase de conservatorio, y uno por cada departamento instrumental en la fase autonómica).
- Premio Profesional de Música, modalidad de Historia de la Música.
- Premio Profesional de Música, modalidad Música de Cámara.
- Premio Profesional de Música, modalidad Fundamentos de Composición.

Fase conservatorio

Los centros podrán convocar anualmente un **premio extraordinario** por cada una de las especialidades.

Condiciones de acceso

Para concurrir a estos premios, el alumnado deberá alcanzar en los dos últimos cursos de las enseñanzas profesionales de música una nota media igual o superior a 8 puntos. Asimismo, deberá obtener la siguiente calificación específica según el premio al que opte:

- Para poder presentarse a los distintos premios de las distintas especialidades, deberá obtener una calificación mínima de 9 puntos en la asignatura específica, tanto en quinto como en sexto curso de la especialidad a la que se opte.

A estos efectos, las asignaturas convalidadas no serán tenidas en cuenta en el cálculo de la nota media. En el caso del alumnado que haya ingresado en sexto curso, la nota media estará referida únicamente a las asignaturas de dicho curso.

Contenido de la prueba

Las pruebas estarán basadas en el currículo oficial de la Comunitat Valenciana establecido en el Decreto 158/2007, de 21 de septiembre, del Consell, por el que se establece el currículo de las enseñanzas profesionales de música y se regula el acceso a estas enseñanzas.

En el Premio de Instrumento, la prueba constará, al menos, de una parte de interpretación en audición pública de al menos tres obras, estudios o movimientos, pertenecientes a diferentes estilos de la especialidad instrumental, y con una dificultad, como mínimo, correspondiente al sexto curso de enseñanzas profesionales. El alumnado presentará un programa de al menos 30 minutos y la duración del ejercicio de interpretación será como máximo de 30 minutos, a juicio del tribunal.

El alumnado podrá presentar obras con acompañamiento y estará obligado a interpretarlas con él, aportándolo por su cuenta.

Adicionalmente, la dirección de los centros, oído el claustro, podrá incluir la realización de una parte de análisis escrito armónico, formal y estético, de una obra o fragmento propuesto por el tribunal.

Cada parte, y la prueba, se calificarán con una puntuación máxima de 10 puntos, y con una aproximación de dos decimales, como máximo, mediante redondeo a la centésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior, atendiendo al grado de dificultad técnica de la misma, a la ejecución y a la interpretación realizada.

Fase autonómica

Podrá acceder a la **fase autonómica** el alumnado que haya obtenido el **premio** en la fase en el conservatorio.

La prueba tendrá lugar antes del 30 de septiembre en los conservatorios de la red pública que determine la dirección general competente en materia de enseñanzas de régimen especial, vistas las propuestas de las direcciones territoriales competentes en materia de educación.

Las pruebas estarán basadas en el currículo oficial de la Comunitat Valenciana establecido en el Decreto 158/2007, de 21 de septiembre, del Consell, por el que se establece el currículo de las enseñanzas profesionales de música y se regula el acceso a estas enseñanzas.

En el Premio de Instrumento, la prueba constará de dos partes:

- a) Análisis escrito armónico, formal y estético de una obra o fragmento. La duración del ejercicio será de dos horas.
- b) Interpretación, en audición pública, de, al menos, tres obras, estudios o movimientos que merezcan, a juicio del tribunal, la categoría de representativos del nivel que se exige, pertenecientes a diferentes estilos de la especialidad Instrumental o Vocal, y con una dificultad, como mínimo, propia del sexto curso de enseñanzas profesionales. La duración del programa de interpretación que presente el alumnado será como mínimo de 30 minutos. El alumnado podrá presentar obras con acompañamiento y estará obligado a interpretarlas con él, aportándolo por su cuenta. Los participantes comunicarán, en el momento de realizar la prueba de análisis, el programa que realizarán y entregarán tres copias de cada una de las obras a interpretar. El tribunal elegirá qué obras, estudios, movimientos o fragmentos se han de interpretar, de forma que la duración del ejercicio de interpretación será como máximo de 30 minutos, a juicio del tribunal.

Cada parte se calificará con una puntuación máxima de 10 puntos, y con una aproximación de dos decimales, como máximo, mediante redondeo a la centésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior, atendiendo al grado de dificultad técnica de la misma, a la ejecución y a la interpretación realizada.

En la prueba escrita se valorará, junto a los conocimientos, la claridad y calidad de la exposición, la estructuración, la propiedad de vocabulario, la presentación y la ortografía.